

**ACTA No. 10
ORDINARIA**

En la ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas, del día 18 de marzo del año 2019, en el lugar señalado para sesionar en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en Av. Adolfo López Mateos y Felipe Ángeles, Col. del Bosque, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos María Aurelia Leal López, Efraín Zavala Espinoza, Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez, Evangelina Llanes Carreón, Martha Yolanda Dagnino Camacho, María Dolores Franco López, Rodrigo Margarito Miranda Olguín, Heriberto Castañeda Valerio, Gerardo Ayala León, José Ramón López Graciano, Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, Diego Antonio Figueroa Bátiz, Nidia Gaxiola Gutiérrez y Reynaldo Castro Angulo; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente.

--- **La C. Presidenta Municipal María Aurelia Leal López** dice: buenas dias miembros del Honorable Cabildo, en los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta Sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidenta Municipal María Aurelia Leal López** dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén en contra; los que se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta que se aprobó por unanimidad de votos, que la sesión sea pública.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

--- **La C. Presidenta Municipal María Aurelia Leal López** dice: se procede a pasar lista de asistencia, Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento José Luis Guerrero Sánchez** dice: procedo a pasar lista de asistencia.

- 1.- C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.
- 2.- C. LIC. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA.
- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ.

PRESIDENTA
SÍNDICO PROCURADOR
REGIDORA

EVANGELINA LLANES C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin, including 'Rodrigo Miranda O' and 'Bañuelos']

- | | |
|--|----------|
| 4.- C. EVANGELINA LLANES CARREÓN. | REGIDORA |
| 5.- C. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO. | REGIDORA |
| 6.- C. MARÍA DOLORES FRANCO LÓPEZ. | REGIDORA |
| 7.- C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN. | REGIDOR |
| 8.- C. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO. | REGIDOR |
| 9.- C. GERARDO AYALA LEÓN. | REGIDOR |
| 10.- C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO. | REGIDOR |
| 11.- C. LEONILA ELIZABETH ORDORICA RÁBAGO. | REGIDORA |
| 12.- C. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ. | REGIDOR |
| 13.- C. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ. | REGIDORA |
| 14.- C. REYNALDO CASTRO ANGULO | REGIDOR |

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: le informo al pleno que se encuentran presentes 12 (DOCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

--- **La C. Presidenta Municipal María Aurelia Leal López** dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- **La C. Presidenta Municipal María Aurelia Leal López** dice: la presente Sesión se desarrolla por el siguiente Orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 20 Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE AUTORIZEN LAS SOLICITUDES DE SEPARACIÓN DEFINITIVAS PRESENTADAS POR LOS CC. ROLANDO LÓPEZ LÓPEZ, REY ERNESTO LÓPEZ

EVANGELINA LLANES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures]

ESPINOZA, ELEAZAR PRECIADO DAUTT, NOÉ FERMIN CASTRO VALENZUELA Y GONZALO FLORES VALVERDE DEL CARGO DE SÍNDICOS, DE LAS SINDICATURAS, DE LA TRINIDAD, LA BRECHA, TAMAZULA, NÍO Y BAMOA RESPECTIVAMENTE; CON EFECTO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS ESCRITOS DE SOLICITUD RESPECTIVOS.- AUSENCIAS QUE SERÁN CUBIERTAS POR EL SECRETARIO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, CON EL CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE AUTORICEN LAS SOLICITUDES DE SEPARACIÓN DEFINITIVAS PRESENTADAS POR LOS CC. IRMA ADILENE MARTÍNEZ, CÁSTULO LÓPEZ FLORES, EFRÉN GÁLVEZ GAXIOLA, EMIDIO JACINTO MONTOYA MALDONADO, BERNARDO MACHADO MORENO, GERÓNIMO RUBIO VALLE, JOSÉ ÁNGEL FÉLIX ARMENTA, ALEJANDRO LUQUE ORTEGA, JUAN BACASEGUA BOJÓRQUEZ, TOMASA RAMÍREZ FLORES, VIRIDIANA VILLEGAS URÍAS, SAMUEL YANES ZUÑIGA, ELIAZAR LEYVA VERDUGO, HORTENSIA LUGO RAMÍREZ, ROBERTO ARMENTA, BASILIO MALDONADO GUTIÉRREZ, OSCAR OCTAVIO PÉREZ VALENZUELA, MARÍA DE LOURDES CERVANTES LÓPEZ Y UBALDO VERDUGO LÓPEZ, DEL CARGO DE COMISARIOS, DE LAS COMISARIAS, DE CUBILETE, PALMARITO DE LOS ÁNGULO, JESÚS MARÍA, EJIDO CAMPO TREINTA Y OCHO, PORTUGUEZ DE GÁLVEZ, LAS MORAS, SAN FERNANDO, JUNTAS DE CHAMICARI, LOS HORNOS, CASA BLANCA, LA PICHIHUILA, SAN SEBASTIÁN, EL AMOLE, GABRIEL LEYVA SOLANO, MIGUEL ALEMÁN, CERRO CABEZÓN, LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO, LA CUESTONA Y BUENAVISTA; CON EFECTO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS ESCRITOS DE SOLICITUD RESPECTIVOS.- AUSENCIAS QUE SERÁN CUBIERTAS POR LA PERSONA QUE DESIGNE LA PRESIDENTE MUNICIPAL.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE AUTORICE EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA FORTAMUN 2019, POR UN MONTO DE \$1' 488,961.76 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 76/100 M.N.) EN LAS LOCALIDADES QUE SE DESCRIBEN EN PRESUPUESTO ANEXO.

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EMITA DICTAMEN, SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. LIC. GABRIEL CASTRO ÁLVAREZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SOBRE PROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA; DESCRITO COMO ANEXO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

EVANGELINA LIANOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the top of the page]

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: someto a consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior. Solicitando a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra, quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** manifiesta: doy cuenta Ciudadana Presidenta, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: Procedo a pasar al punto tres del Orden del día, consistente en lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** expresa: con su permiso Presidenta, Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores. Vengo solicitando se tome acuerdo, en el sentido que se autorice únicamente la lectura de los puntos de acuerdo que se tomaron en la Sesión anterior.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: someto a consideración la propuesta realizada por la Ciudadana Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho, solicito que quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; los que estén en contra; los que se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta C. Presidenta que se aprobó por unanimidad de votos. Se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ÉSTA.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: Secretario, le solicito que proceda a leer los acuerdos tomados en la Sesión anterior.

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature: EVANGELINA LLANOS]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez dice: con su permiso:

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 9

- 1.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.
- 2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.
- 3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE DE LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ÉSTA.
- 4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 8.
- 5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE AUTORIZA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE PLEBISCITO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRARÁN SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.
- 6.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA EL PROCESO DE PLEBISCITO, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRARÁN SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES; PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.
- 7.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN TRANSITORIA QUE TENDRÁ A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRARÁN SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN A LOS CC. REGIDORES RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN, PRESIDENTE; JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO, SECRETARIO; GERARDO AYALA LEÓN, NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ, REYNALDO CASTRO ANGULO, INTEGRANTES Y JOSÉ LUIS GUERRERO SÁNCHEZ, COMO SECRETARIO TÉCNICO
- 8.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA AL C. GERARDO PEÑUELAS VARGAS, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, PARA GESTIONAR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDESOL) Y LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN (INAFED), LA INCORPORACIÓN

Rodrigo Miranda O.
Gerardo Ayala León
Nidia Gaxiola Gutiérrez
Reynaldo Castro Angulo
José Luis Guerrero Sánchez

EVANGELINA LIANOZ

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: quien desee participar, tiene el uso de la voz.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- La C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez expresa: con permiso Presidenta, compañeros, Síndicos Procurador y medios de comunicación; el derecho de los integrantes de este ayuntamiento al acceso de la información sobre los asuntos del municipio, está contemplado en el Artículo 7 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; pues en este se obliga a los funcionarios municipales, a entregar la documentación que sea requerida por nosotros de manera individual o en virtud del trabajo en las diversas comisiones. Lo anterior viene a colación, en virtud de que en los días previos, los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos reunimos como cada mes a llevar a cabo la revisión de la cuenta pública, correspondiente al mes de febrero del presente año. En dicha revisión, el personal en la medida de lo posible, el personal nos apoya en el ánimo de aclararnos las dudas que surjan. Entre las cosas que a mi entender no quedaron claras, es un gasto en el mes de febrero de más de \$25,000.000 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), destinados a la celebración del Guasaveton, que al preguntar a que correspondía dicho gasto. Me dijeron que también se les hacía extraño, que lo revisarían y se me aclararía al respecto. Posteriormente, pregunté en egresos, y me aseguraron que era una factura del evento que se realizó el año pasado y que se había cobrado hasta ahora en febrero. Luego pedí que se me mostrarán los documentos y me comentan que preguntarán si podrían mostrármelos. Me quedé esperando esa información que hasta la fecha no llegó. El día de ayer, se me informa que no se les permitió entregarme la información. Compañeros Regidores, no podemos permitir que exista la opacidad y que sea la constante de este gobierno. Recordemos que aquí en esta misma Sala de Cabildo, en la Sesión celebrada el día 18 de febrero, en el desahogo del punto 4 del Orden del día. La Presidenta Municipal hizo el compromiso de mostrar la fianza que ilegalmente se auto fijó y en teoría pagó el Tesorero. La Presidenta Municipal dice que, "no estamos hablando de la fianza en este momento, pero que el Tesorero ya realizó tal fianza caucionó, y ahí la tienen cuando ustedes gusten y se la vamos a mostrar". Nada más pedir Presidenta, que lo que se diga, sea lo que se haga. Porque nosotros estamos pidiendo la documentación, estamos viendo que todo se lleve como debe de ser, con el reglamento, con la ley. Y es nuestro trabajo, es nuestra función, lo que estamos realizando. Yo creo que es muy difícil, sobrellevar esto de estar pidiendo algo que por ley podemos acceder a él, y que nos digan que sí, pero pues no lo hagan. Pedirles de la manera más atenta, al Cabildo en pleno, que fijemos dicha fianza para cumplir con ese requisito y que el C. Tesorero, funja su cargo legalmente. Es algo que estoy pidiendo que se haga en este momento, independientemente de si presentaran o no, una caución, ya que sería el Cabildo en pleno el que tiene que realizarlo. Es cuánto.

Handwritten notes on the left margin, including a large 'C' and other illegible scribbles.

Handwritten notes on the right margin, including the name 'Rodrigo Miranda' and other illegible scribbles.

EVANGELINA LIANOS

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: primeramente, yo le solicito a la Regidora Nidia Gaxiola, que se someta al punto que se está la discusión a la cuenta pública. Yo sigo con la misma idea de la transparencia. Y en este momento le digo, aquí está la factura que se le y que se otorgó. Es la factura de la publicidad. Aquí pueden ver la cantidad, aquí la pueden checar; en cuanto a la fianza. Se caucionó en tiempo y forma. Aquí la tiene, no podemos venir a caprichos de someter a votación. Eso no se somete a votación. El C. Tesorero ya lo caucionó, ya hizo todos los trámites que la ley lo está obligando. No nada más él. Lo están haciendo todos los funcionarios que manejan recursos públicos. Y ustedes no lo solicitaron. Giré instrucciones a todos, en los que destaca: Egresos en los que destaca: C. Vladimir Acosta Soto, Director General del Instituto Municipal del Deporte; C. Olga Lidia Contreras López, Directora del Sistema DIF Municipal; Ing. José Socorro Castro Gálvez, Gerente General de JUMAPAG; C. Jesús Abel Inzunza Rivera Director General del Instituto Municipal de la Juventud; Lic. Georgina Burciaga Armenta Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Guasave. Yo misma giré instrucciones allí están las fianzas, cuando gusten pueden verlas. No nada más es el Tesorero, tienen que ser todos los funcionarios que manejen recursos públicos. La ley es bien clara y ahí están. Porque es una obligación nuestra, garantizar que los recursos se van a manejar con mucha propiedad.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza** expresa: con su permiso Presidenta. En efecto, todos los funcionarios que manejan recursos de este ayuntamiento pagaron su fianza. Y pienso que para que ya quede claro ese punto, pidan la información a la Sindicatura de Procuración y ahí le damos con mucho gusto la información, ahí se encuentran las fianzas de todos los funcionarios. A la orden. Gracias Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez** manifiesta: con su permiso Presidenta. Decirle que los que solicitamos la vez pasada y que nos dijeron que allí estaba la fianza y que se nos iba a mostrar. Elaboramos un documento, el cual fue entregado el día 20 de febrero, a Presidencia y a Tesorería. Donde estamos haciendo la petición de que se nos entregue dicho documento. Tenemos firmado de recibido. Yo creo que no habría ninguna necesidad de llegar a esto, de venir a exponer estas cosas aquí, si con este oficio que nosotros giramos y que lo firmamos todos, cinco regidores. Hubiera sido suficiente con hacernos llegar esa información. Creo que debemos de ser transparentes, pero también debemos de serlo en tiempo y forma. Han sido un sinnúmero de veces, en las que hemos solicitado esa información, aquí en Cabildo, en concertación. Yo creo que no hay necesidad de llegar a esto. Y la verdad, si tenemos el documento y no se nos fue entregado, yo creo que el hacerlo aquí, pues sería fuera de lugar, aunque se haga. Además de otro documento, también desde el 14 de enero, solicité a la Dirección de Egresos, una copia del concentrado

Handwritten notes on the right margin: "Rodrigo Miranda O.", "Mauricio", "Jaime".

EVANGELINA LIANZA.

[Handwritten signatures at the top of the page]

del presupuesto de egresos del 2018, para llevar a cabo el análisis de una mejor manera, respecto a otras cuentas.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: yo le solicito a la C. Regidora Nidia Gaxiola, que se someta al punto del Orden del día. Si quiere abordar este asunto, para eso son los Asuntos Generales. No desvíe el tema, yo le sigo diciendo, aquí están las fianzas, aquí están las solicitudes. Nosotros no vamos a venir aquí a ocultar nada, es público y cualquier ciudadano que quiera información la va a tener. Hay órdenes de que se les dé la información. Pero no pretendan que se las entreguen en el mismo momento. Otra situación, en concertación, jamás ha solicitado nada usted. Yo tengo toda la información y con mucho gusto se la doy. Les repito, hay que someternos al Orden del día, no hay que desviar la atención del tema principal. Estamos hablando de la cuenta pública, no venimos a hablar de la fianza que el Tesorero la depositó hace meses. Y le digo, son todos los funcionarios que manejan recursos públicos y va a estar a disposición de cada uno de ustedes. Es una petición nuestra que le hicimos a cada uno de los funcionarios.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** expresa: con permiso. Es para pedirle a la Regidora que tenía el uso de la voz, que se espere a Asuntos Generales para tratar ese asunto. Esa es la moción que yo aquí señalo. Tiene derecho también a hacerlo, pero vamos respetando el Orden del día.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Regidor José Ramón López Graciano.

--- **El C. Regidor José Ramón López Graciano** manifiesta: gracias. Sra. Presidenta Municipal, Sr. Síndico Procurador, Sres. Regidores; permítanme hacer nuestras consideraciones del tema que hoy nos ocupa como es la cuenta pública del mes de febrero del presente año.

1.- Acerca del renglón de ingresos: me doy cuenta que el presupuesto para cobrar en este renglón en el ejercicio 2019, es apenas \$28'500,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a estas alturas se ha cobrado el 63.5%. Lo que indica que para marzo, abril; teóricamente se habrá agotado este impuesto por cobrar. Cosa que creo yo que no puede ser cierto; una pregunta. ¿Cuánto es lo que factura el Instituto Estatal de Catastro? Y si esto es mayor, como estoy seguro. ¿Qué porcentaje representan los \$28'500,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) presupuestado del total facturado?

2.- Pasivos a corto y largo plazo: me llama la atención, que los pasivos en lugar de bajar han ido subiendo cada vez más. Veamos porqué lo digo. El pasivo a corto plazo recibido de

[Handwritten notes on the left margin, including a large 'C' and other scribbles]

[Handwritten notes on the right margin, including the name 'Rodrigo Meléndez O.' and other signatures]

[Handwritten signature: EVANGELINA UANOSZ]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Esos son los elementos que nosotros ya explicamos y que me extraña que hoy lo estén retrotrayendo a esta Sesión, pero más claro no puede estar. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante María Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora María Dolores Franco López** manifiesta: buen día a todos. Sí bien, yo asevero la información que da nuestro compañero Tesorero, de que el rendimiento de la cuenta si fue muy bueno, un 78%. Lo observé, lo tengo subrayado como muchas otras cuestiones. Y yo quiero decirle a nuestro Tesorero que nuestro interés en las observaciones, es simplemente el conocimiento del recurso del municipio y yo espero que él comprenda que es normal en nosotros tener dudas, que en una hora que se expresa la cuenta, pues es imposible captar muchos movimientos contables. Pero que si bien, uno de los objetivos que yo considero que tiene la actividad contable es la eficacia y la transparencia. Para eso tenemos que hacer preguntas, espero yo, que él lo tome en ese lineamiento. De las observaciones que he hecho, en los rendimientos financieros. Si bien el porcentaje que se usó este mes el 2.87%, quiero saber por qué es inestable. Considerando que debe de tener un comportamiento uniforme mes con mes, pues debería de tener hasta este mes, un promedio de \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) no \$24,954.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) eso le pregunté a nuestro Tesorero. También otra de las cosas que muy enfáticamente veo, en la Sesión pasada de la cuenta de egresos, hice una observación sobre la ayuda de habitación que se había devengado el 88% del recurso. Hoy veo, que la cuenta que está sobre ella que es la de previsión social, que estaba destinada con un rubro de \$66'671,992.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), en el mes anterior tenía \$83,909.00 (OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) fue un movimiento muy fuerte. Al igual en estas dos cuentas: Previsión Social y Ayuda de Habitación; en Previsión Social, específicamente tiene \$17'237,594.00 (DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) menos devengado. Me llama la atención y si cada cuenta tiene más o menos un promedio de un 20% autorizado para Movimientos o Transacciones, esto supera ese 20%. ¿A qué se debe ese movimiento? Igual, la cuenta el rubro de Ayuda a vivienda, que se le hizo la observación también en la cuenta de egresos pasada. Tenía \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100) y hoy me aparece con \$32'733,561.00, (TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) devengado \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) también es un porcentaje muy alto en esta transacción. Me llama la atención. Yo le pregunto a nuestro Tesorero. ¿A qué se debe? ¿Por qué conceptos baja este dinero? Por qué si son cantidades fuertes; otra de las cosas que observo también, es en las comisiones bancarias. Si bien como digo, uno de objetivos de aplicar los ejercicios contables, es la eficacia de los dineros.

Handwritten notes on the left margin, including a large arrow pointing upwards.

Handwritten notes on the right margin, including the name "Rodrigo Alvarado" written vertically.

EVANGELINA LEANDRO

Se nos está yendo mucho dinero en comisiones bancarias, en el manejo de cuentas a proveedores y nóminas \$167,000.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales que generalmente los bancos trabajan con 1%. En base a qué se está pagando ese dinero, los \$167,000.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) nada más de manejo de cuentas. La comisión bancaria, me parece muy elevado. Les pido que observemos, que participemos en los convenios que tenemos con los bancos, a ver que nos puede ofrecer. Movimientos más redituables para nuestro municipio, que es en lo que nos debemos de enfocar realmente; también tengo aquí otras observaciones, en cuestión de arrendamientos. Me llama la atención que hay devengados \$713,000.00 (SETECIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) en las lámpara led, que es una cantidad que se le está yendo al municipio muy alta. Yo también les pido que busquemos mecanismos, para ver de qué manera, porque si bien sé que es un contrato que hay, pero también sé que es un contrato que ha afectado mucho a los dineros del municipio. Pongámonos, sentémonos de qué manera podríamos beneficiar estructuraciones, puedo hablar hasta de cancelaciones de contratos, porque están hechos de una manera abusiva, que nada más uno gana en estos contratos y no es el municipio el que ha estado ganando. Al contrario ha estado perdiendo, como el de PASA. También tengo una observación del impuesto sobre nómina. Los impuestos sobre nómina que estamos manejando son altos, pero si yo me baso en el impuesto que se ha usado en las nóminas, no me da con el monto total de nómina que tenemos presupuestado para el egreso anual. Yo le invito a nuestro Tesorero, que no nada más nos hable el día de que se va a aclarar la cuenta pública o la cuenta de egresos. Que nos hable en unos días, porque es mucho lo que tenemos que comprender y son muchas las dudas que nosotros tenemos y que yo considero ellos también están muy ocupados, pero tenemos que usar un mecanismo, para que nosotros estemos con más conocimiento de causa. Porque claro estoy, que no es que digamos que no estén bien hechas las cosas, sino que no sabemos cómo se están haciendo las cosas. Y creo que si estamos cargando una responsabilidad como el aceptar los dineros del municipio, bueno, pues tenemos que esforzarnos un poco más para conocer lo que estamos manejando; esas son las observaciones que yo tengo a nuestro Tesorero. No sé si él esté dispuesto a aclarárnoslas o ¿Qué va a pasar con esto?

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: les solicito a ustedes CC. Regidores, quienes estén de acuerdo en conceder con voz informativa al C. Tesorero Joel Quintero Castañeda, para que aclarar dudas.

-- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante C. Tesorero Joel Quintero Castañeda.

--- **El C. Tesorero Joel Quintero Castañeda** expresa: todos los que estamos aquí, estamos en un régimen de bancarización. Todos conocemos ese plastiquito en el que nos depositan los recursos. ¿1%? ¿Manejo de cuenta? ¿Dónde? ¿En qué planeta? Eso no existe. Es de sentido común; el otro tema es que los rendimientos financieros. Se mueven

Handwritten notes on the left margin.

Handwritten signature: Rodrigo Miranda O.

Handwritten signature: Muriel.

Handwritten signature: Sandra.

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: EVANGELINA LIANOS

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

permanentemente, a la alza y a la baja. ¿Cuál es la razón? La razón es muy sencilla. Los recursos que manejamos, algunos tienen procedencia de orden federal, otros son de orden estatal y los menos, son municipales. Y están escrupulosamente fiscalizados desde su origen y saben qué, nos piden los reintegros. Es el nombre técnico, es decir, nos piden la devolución de los rendimientos financieros. El ayuntamiento no se queda con ellos. Nos los piden por oficio. Esa es la explicación. Técnica y contablemente.

El asunto de la vivienda y las provisiones sociales, son rubros que están contractuados con el sindicato y otros son parte de los pagos a que está obligado el ayuntamiento, en esos renglones dentro del pago del Seguro Social; y como la nómina también es dinámica hasta hoy no ha habido un mes el que no haya habido bajas y altas. Y todo se va registrando. Recordemos que la contabilidad no es otra cosa más que la historia de una entidad económica; es como la vida misma, como las pulsaciones del corazón, suben y bajan, son frecuencias. Si ustedes revisan, por ejemplo, el movimiento de las bolsas. Es lo mismo, es un balancín que está por allí; esa es la razón por la cual tenemos esos montos en esos renglones.

En relación al arrendamiento de las lámparas led, nosotros lo hemos dicho, es un lastre. Igual, la concesión del servicio de la basura que también subió. Efectivamente, la Presidenta me lo está recordando. Es decir, son contratos leoninos que nos heredaron. Que nosotros somos los primeros en estar en desacuerdo, porque sangran las finanzas del municipio. Y estamos ocupados viendo la manera de como deshacer esos entuertos, pero requerimos de mucho trabajo jurídico, para encontrar las debilidades que nos permitan por lo menos, volver más decentes diríamos el pago de estos contratos; y el impuesto sobre nómina, lógicamente está indexado, está enganchado, pues lógicamente también al pago de la nómina. A lo que yo decía anteriormente. Ahí está el balancín con otro detalle que me gustaría agregar. En el caso de los impuestos del Imss, no todos se devengan y se pagan mensualmente, sino que tiene una temporalidad bimestral. Por eso se reflejan con cantidades a veces diferentes y distintas, no hay una continuidad, una regularidad. Pero eso tiene que ver con un principio contable, que es el principio de temporalidad. Esa es la explicación que les podemos dar y les quiero decir lo siguiente también. Bienvenidas todas las observaciones, solo que lo pedimos, que sea por la vía institucional, que lo hagan por oficio, que lo hagan con nos den el tiempo correspondiente para que todo tenga una formalidad y podamos darle cauce, a la transparencia que todos deseamos de esta administración y de las que vengan. Gracias.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante María Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora María Dolores Franco López** manifiesta: nada más me queda una duda. Si el Tesorero ha dicho que ha estado ayudando o aportando a la Junta Municipal, pues la Junta Municipal es una para municipal, la cual ya tiene un recurso. Entonces, si se está dando dinero del municipio. ¿En qué término es? ¿Es prestado o es qué? y si lo está

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

EVANGELINA LIANO

[Handwritten initials and scribbles at the bottom center]

[Handwritten signatures at the top of the page]

dando. ¿En qué concepto o en qué cuenta se refleja esa salida de ese dinero? ¿Y por donde va a regresar? porque yo considero que va a regresar, la Jumapag tiene su dinero.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** expresa: yo le puedo dar respuesta. Primeramente decirles que la Junta del Agua Potable está viviendo una situación financiera difícil, no es de hoy, es de hace mucho años y siempre el municipio le ha venido introduciendo recursos. Hoy no es la excepción. La junta no se ha compuesto, a veces tenemos que apoyar nosotros y hoy lo estamos haciendo, en cuanto a pagarles a los jubilados, en cuanto a pagarle químicos a la Junta del agua potable. Porque gerentes que no le dan prioridad al tema social y le dan prioridad mejor a darle una imagen a la oficinas. Que de hecho le estamos señalando al gerente, por qué compró carro, porqué está rehabilitando las oficinas y por qué no ha pagado a los jubilados y por qué no está pagando los químicos que lo requiere la misma situación. Estamos gastando en químicos nosotros. Son \$600,000.00 (SEICIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, que tenemos que estar aplicando los químicos. Si no lo hacemos, se corre el riesgo de salud pública y el municipio ha estado apoyando. Creo que la ciudadanía nos lo va a agradecer, porque no la vamos a poner en riesgo jamás nosotros. Estamos muy atentos en esa situación, a reforzar y de los jubilados de la junta. Nosotros pretendemos que la junta se normalice y no ser una carga más para nosotros. Eso pretendíamos con darle una especie de ciudadanización a nuestra junta, pero pues las cosas no se han compuesto. A veces queremos dar una imagen de que las cosas están bien, rehabilitando el edificio nada más y comprando carros; pero por dentro, no da respuesta a lo que realmente está sucediendo. Nuestros trabajadores y la ciudadanía que requiere. Que se cuide el agua, porque si no se hace el municipio puede contagiar de hepatitis y otras enfermedades que provienen de no tratar el agua; esa es mi intervención. Esperemos y nos lo regresen, porque también tenemos una deuda nosotros con la Junta del Agua Potable. La administración anterior la obtuvo y nos están descontando por aquella parte; pero nosotros vamos a seguir dando respuesta porque si no lo hacemos. Esta parte es muy delicada y fundamental, la ciudadanía no lo va a entender. Si lo dejamos así, se pueden venir muchas consecuencias que el día de mañana nos podemos arrepentir. Yo por eso digo que tenemos que hacerlo de esta manera. Anteriormente le daban préstamos, tú tenías una deuda, que si porqué le dabas \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que llegaron al municipio, que eran de participaciones y que eran exclusivamente para la junta, ya en otro momento, si ustedes gustan, que el propio gerente nos de la explicación y llámenlo a comparecer aquí. Esa es mi propuesta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** expresa: Presidenta, la JUMAPAG efectivamente, es una paramunicipal, pero que junto con el ayuntamiento son deudores solidarios de pasivo de contingencia; y hoy por hoy lo que está pasando en la junta es una contingencia. Las cuentas están intervenidas por el SAT, porque no hicieron el

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signature: EVANGELINA L. CAMACHO]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signatures at the top of the page]

correspondiente a los impuestos y eso es grave. No se puede hacer ningún depósito a la JUMAPAG, porque todo ese dinero lo recoge el SAT. Además, si se le da dinero o si no se le da dinero, en verdad es muy grave de la JUMAPAG, puede ser de una defraudación fiscal. Presidenta, usted como la cabeza del municipio, no podemos dejar a la JUMAPAG a la deriva, en algo que compete mucho a la compra de químico. Es un tema muy delicado, que de hecho podemos enfermarnos por no dar el tratamiento adecuado al agua que consumimos. Y efectivamente, el ayuntamiento le ha prestado, le ha dado, le ha transferido dinero a la JUMAPAG; porque ha sido necesario hacerlo. Pero es muy grave que no se pueden manejar las cuentas, por intervención del SAT; referente también a lo que manifestaron mis compañeros. Si la recaudación ha aumentado, es por la confianza que esta administración y la respuesta que está dando, es con el pago de sus impuestos. Le está dando a la ciudadanía; referente a la participación de mi compañera Dolores Franco, respecto al 1% que se puede buscar de pago de movimiento de cuentas de la banca. Yo le propongo que sí hay una banca por ahí que nos cobre el 1%, adelante. Estaríamos ahorrando mucho dinero. Yo le pido a los compañeros que vayamos buscando del ayuntamiento para buscar un ahorro en el pago del manejo de cuenta del ayuntamiento; aquí lo que buscamos es transparencia, honradez. En su momento de acordar la cuenta pública, no quiere decir que ya estamos exentos, hay otra instancia nos la van a corroborar o nos la van a rechazar llegado el momento. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez** manifiesta: con su permiso Presidenta. Los \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a que hice referencia. No es la cantidad, en una inmensidad de millones. No es la cantidad la que estoy exponiendo. Son las formas. Porque el Tesorero decía que fuera por oficio, lo que se pidiera y que se diera tiempo para responder. Decirle que el 19 de febrero, se le dio un oficio para solicitar lo de la caución, que no viene al caso; pero también el concentrado de egresos que yo pedí desde el 14 de enero y que no me llegó, pues yo creo que han tenido tiempo suficiente para eso. Y el hecho de los \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que hago referencia, es porque ya teníamos la aprobación de la cuenta a la vuelta de la esquina, no se nos dio la información que tienen a la mano y no se nos hizo llegar. Hubiera sido muy fácil evitar todo esto, al menos en los \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Si bien es cierto, la Junta de agua fue tema en la revisión, porque teniendo presupuestado más de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para el año, hasta la fecha no ha habido pagos de dos meses, que son enero y febrero que deberían de haber sido pagados en la Junta de agua, y con esto evitaríamos que la junta tenga tanto rezago, pagándoles a tiempo los recibos que se emiten para el municipio. Y decirle, que todo va a ser por oficio y que les daremos un tiempo razonable para que nos lo entreguen, y si no, seguiremos puntualizando esos temas. Es cuánto.

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin: "Rodrigo Estiranda O", "Uruguay", "Camba"]

JUANHELLA LIANOZ

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signatures at the top of the page]

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: nosotros lo dijimos, aunque no sean de la Comisión de Hacienda, intégrese para cuando se va a discutir la cuenta pública. Se les ha hecho la invitación, no sé si han hecho estas preguntas y las dudas. Seguimos abiertos para disipar dudas. Esta administración no va a ocultar nada. El ayuntamiento contrajo esos compromisos y se tienen que liquidar.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: les solicito a ustedes CC. Regidores, quienes estén de acuerdo en conceder con voz informativa al C. Tesorero Joel Quintero Castañeda, para que aclarar dudas.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante C. Tesorero Joel Quintero Castañeda.

--- **El C. Tesorero Joel Quintero Castañeda** expresa: con permiso Presidenta. Con el tema de los egresos. La verdad, "como dice la canción, levanto la cara y miro al cielo"; todos los meses, yo tengo aquí la cuenta pública. Entregamos un documento que se llama, comparativo de presupuestos de egresos y sale cada mes como anexo. El entendimiento, la comprensión, el procesamiento, la interpretación; eso ya no los da las bases técnicas que tengamos cada quien. No podemos hacer más.

2.- El tema de la junta, lo que se le ha pagado. Miren, la administración anterior nos dejó el no pago o el impago de los meses de septiembre, octubre y noviembre; ya lo dijimos hace un rato, se necesita muchas veces, no sé; pero lo dijimos, nos dejaron las cuentas secas. ¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Hemos venido actualizándonos con la junta, y ya les pagamos hasta el mes de diciembre. Y estamos por pagarle enero y febrero. ¿Por qué apareció febrero? ¿Por qué febrero no estaba contabilizado? Porque la junta no nos había mandado los recibos correspondientes. Por eso no se hace el pasivo. Mientras no esté formulado el pasivo, no se puede hacer el pago. Nos llegaron tardíamente, esos recibos nos llegaron el día viernes. "No le pidamos peras al olmo"; nosotros no vamos a hacer el trabajo, ni vamos a incurrir en irregularidades contables. Porque la auditoría del año que entra, ya va a ser sobre el ejercicio nuestro; y hay muchos temas que ustedes van a ir conociendo poco a poco. Pero esa es la explicación de la situación de los pagos con la junta. No es algo atribuible a esta administración, es parte de los rezagos que venimos arrastrando y también tiene que ver con la eficiencia operativa y administrativa de la junta; espero que con esto quede debidamente aclaradas las dudas sobre el tema. Es cuánto. Gracias.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: solicito a ustedes integrantes de cabildo, que los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; los que estén en contra; los que se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta, que se aprueba por mayoría de votos; 9 (NUEVE) votos a favor; 5 (CINCO) votos en contra y 0 abstenciones. Se establece el siguiente:

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]

EVANGELINA KANON C

[Handwritten signatures and marks at the bottom]

[Handwritten signatures]
ACUERDO

POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR 0 ABSTENCIONES Y 5 VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. ENVÍESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU REVISIÓN.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: continuando con el asunto número tres de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa, con fundamento en el Artículo 103 bis, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se autoricen las solicitudes de separación definitiva, presentadas por los CC. Rolando López López, Rey Ernesto López Espinoza, Eleazar Preciado Dautt, Noé Fermín Castro Valenzuela y Gonzalo Flores Valverde del cargo de síndicos, de las sindicaturas, de la trinidad, La Brecha, tamazula, Nío y Bamoa respectivamente; con efecto a la fecha de presentación de sus escritos de solicitud respectivos. Ausencias que serán cubiertas por el Secretario de la Sindicatura Municipal, con el carácter de Encargado del despacho.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: quien desee participar, tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: de no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, que los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; los que estén en contra; los que se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZAN LAS SOLICITUDES DE SEPARACIÓN DEFINITIVA, PRESENTADAS POR LOS CC. ROLANDO LÓPEZ LÓPEZ, REY ERNESTO LÓPEZ ESPINOZA, ELEAZAR PRECIADO DAUTT, NOÉ FERMÍN CASTRO VALENZUELA Y GONZALO FLORES VALVERDE DEL CARGO DE SÍNDICOS, DE LAS SINDICATURAS, DE LA TRINIDAD, LA BRECHA, TAMAZULA, NÍO Y BAMOA RESPECTIVAMENTE; CON EFECTO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS ESCRITOS DE SOLICITUD RESPECTIVOS. AUSENCIAS QUE SERÁN CUBIERTAS POR EL SECRETARIO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, CON EL CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO.

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the bottom left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature: EVANGELINA LAMARCA]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures at the top of the page]

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: continuando con el asunto número cuatro de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 103 bis del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guásave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se autoricen las solicitudes de separación definitivas presentadas por los CC. Irma Adilene Martínez, Cástulo López Flores, Efrén Gálvez Gaxiola, Emigdio Jacinto Montoya Maldonado, Bernardo Machado Moreno, Gerónimo Rubio Valle, José Ángel Félix Armenta, Alejandro Luque Ortega, Juan Bacasegua Bojórquez, Tomasa Ramírez Flores, Viridiana Villegas Urías, Samuel Yanes Zúñiga, Eliazar Leyva Verdugo, Hortensia Lugo Ramírez, Roberto Armenta, Basilio Maldonado Gutiérrez, Oscar Octavio Pérez Valenzuela, María De Lourdes Cervantes López y Ubaldo Verdugo López, del cargo de comisarios, de las Comisarías, de Cubilete, Palmarito de los Ángulo, Jesús María, Ejido Campo Treinta y Ocho, Portugués de Gálvez, Las Moras, San Fernando, Juntas de Chamicari, Los Hornos, Casa Blanca, La Pichihuila, San Sebastián, El Amole, Gabriel Leyva Solano, Miguel Alemán, Cerro Cabezón, los Ángeles del Triunfo, La Cuestona y Buenavista; con efecto a la fecha de presentación de sus escritos de solicitud respectivos. Ausencias que serán cubiertas por la persona que designe la Presidente Municipal.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: quien desee participar, tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: de no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, que los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; los que estén en contra; los que se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZAN LAS SOLICITUDES DE SEPARACIÓN DEFINITIVAS PRESENTADAS POR LOS CC. IRMA ADILENE MARTÍNEZ, CÁSTULO LÓPEZ FLORES, EFRÉN GÁLVEZ GAXIOLA, EMIGDIO JACINTO MONTOYA MALDONADO, BERNARDO MACHADO MORENO, GERÓNIMO RUBIO VALLE, JOSÉ ÁNGEL FÉLIX ARMENTA, ALEJANDRO LUQUE ORTEGA, JUAN BACASEGUA BOJÓRQUEZ, TOMASA RAMÍREZ FLORES, VIRIDIANA VILLEGAS URÍAS, SAMUEL YANES ZÚÑIGA, ELIAZAR LEYVA VERDUGO, HORTENSIA LUGO RAMÍREZ, ROBERTO ARMENTA, BASILIO MALDONADO GUTIÉRREZ, OSCAR OCTAVIO PÉREZ VALENZUELA, MARÍA DE LOURDES CERVANTES LÓPEZ Y UBALDO VERDUGO LÓPEZ, DEL CARGO DE COMISARIOS, DE LAS COMISARIAS, DE CUBILETE, PALMARITO DE LOS ÁNGULO, JESÚS MARÍA, EJIDO CAMPO TREINTA Y OCHO, PORTUGUÉS DE GÁLVEZ, LAS MORAS, SAN FERNANDO, JUNTAS DE CHAMICARI, LOS HORNOS, CASA BLANCA, LA PICHIHUILA, SAN SEBASTIÁN, EL AMOLE, GABRIEL LEYVA SOLANO, MIGUEL ALEMÁN, CERRO CABEZÓN, LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO, LA CUESTONA Y BUENAVISTA; CON EFECTO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS ESCRITOS DE SOLICITUD

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]

[Handwritten notes on the left margin]

EVANGELINA LIANOS C

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signatures at the top of the page]

RESPECTIVOS. AUSENCIAS QUE SERÁN CUBIERTAS POR LA PERSONA QUE DESIGNE LA PRESIDENTE MUNICIPAL.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: continuando con el asunto número cinco de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, la solicitud presentada por el Ing. Mauricio López Parra, en su calidad de Director General de Obras y Servicios Públicos, en la que se autorice ejecución de obras del Programa Fortamun 2019, por un monto de \$1'488,961.76 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 76/100 M.N.) En las localidades que se describen en presupuesto anexo.

-- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: quien desee participar, tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: de no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de cabildo, que los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; los que estén en contra; los que se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta, que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ING. MAURICIO LÓPEZ PARRA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA QUE SE AUTORICE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA FORTAMUN 2019, POR UN MONTO DE \$1'488,961.76 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 76/100 M.N.) EN LAS LOCALIDADES QUE SE DESCRIBEN EN PRESUPUESTO ANEXO.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: continuando con el asunto número seis de los temas a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión de Gobernación, para que emita dictamen, sobre solicitud presentada por el C. Lic. Gabriel Castro Álvarez, en su calidad de Director de Auditoría y Control de este H. Ayuntamiento, sobre proyecto de código de ética y conducta de los servidores públicos de la administración municipal de Guasave, Sinaloa; descrito como anexo.

-- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: quien desee participar, tiene el uso de la voz.

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signature and notes at the bottom left]

EVANGELINA Llanos C

[Handwritten signatures at the bottom center]

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EMITA DICTAMEN, SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. LIC. GABRIEL CASTRO ÁLVAREZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE AUDITORÍA Y CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SOBRE PROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASAVE, SINALOA; DESCRITO COMO ANEXO.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: agotado que ha sido el punto cuarto del Orden del día, procedemos a pasar al punto quinto, correspondiente a Asuntos Generales, es por ello que tienen la palabra ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora Dolores Franco López** manifiesta: con permiso Presidenta. Voy a abordar un tema que ya se tocó, pero lo traigo en otro sentido. Basado en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en el capítulo 1, Artículo 7 que dice: los funcionarios municipales están obligados a entregar la información que sea requerida por los regidores, sea de manera individual o a través de comisiones con excepción de aquellas a que la ley considere uso reservado; y en el Artículo 8, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, referente a petición dice: Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve termino al peticionario; en base a eso, hice una solicitud al C. Secretario, José Luis Guerrero Sánchez, en base al Artículo 7 al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave. Me permito solicitar el padrón de licencias de alcoholes, en espera de la respuesta favorable a mi petición. Le doy las gracias por anticipado; esta petición fue del 19 de febrero del 2019. No he sido atendida, he subido, he bajado, he buscado en otras oficinas con el Dir. de Alcoholes; no me han dado respuesta. Le hago extensa esta situación al C. Efraín Zavala Espinoza, Síndico Procurador, para exhortar a que esta petición sea atendida Secretario. Invitarlos también a que en lo sucesivo las peticiones de todos nosotros sean atendidas como lo marca la ley. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: si bien es cierto está el Artículo 8 de Derecho de Petición, al cual todos los ciudadanos tenemos que hacer uso; yo les digo que mi administración les va a dar respuesta. Si no les ha dado respuesta el funcionario es por lo que se está viviendo del plebiscito, que se está dando en nuestro

EVANGELINA LIANA U

[Handwritten signatures at the top of the page]

municipio, pero tenganlo por seguro que van a tener la respuesta que se señale. Aquí está la respuesta que se le dio, Regidora; con mucho gusto, todos los Regidores van a tener respuesta a las peticiones debidas. Siempre que se encuentren dentro del margen de la ley y protegiendo los datos personales, si son de personas físicas todo dentro de la ley.

Esta administración viene por la transparencia y a darles todo a los ciudadanos, que requieran en su momento. No tenemos nada que ocultar, todo es de uso público y en esa idea vamos.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olgúin.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olgúin** expresa: muchas gracias Presidenta, con su permiso Síndico Procurador, CC. Regidores; es para manifestarle a la Regidora Dolores Franco, que cualquier dato de la Comisión de Alcoholes, estamos a su servicio, que toda la información que usted necesite, con mucho se la hacemos saber. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Síndico Procurador, Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza** manifiesta: gracias Presidenta. Comentarles que todo se está pidiendo por oficio, pero que tenga un marco constitucional y legal. Veo que estamos cayendo en ese error, omisión o como lo podamos tomar, hoy es día inhábil, pero mañana le haré entrega del acuse de su oficio, para darle seguimiento a toda información. Y a todos compañeros, lo que se tenga que pedir o hacer, que sea mediante oficio, sellado de recibido y firmado. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Regidor Heriberto Castañedo Valerio.

--- **El C. Regidor Heriberto Castañedo Valerio** expresa: con su permiso Presidenta. Es bastante normal, que dentro de los cambios de gobierno y mayormente tan radical, que se dio en el ejercicio democrático del primero de julio, que se den los ajustes al desarrollo socio-económico, obra pública, todo lo que conlleva a llevar beneficio a la ciudadanía. Por lo tanto, esta maquinaria se está aceitando, está dando resultados. Vemos la obra pública, los trabajos en el medio rural, en todos los sentidos, hasta donde han alcanzado los presupuestos, los recursos que han ingresado, lo que esto necesita. Y esto viene desde el Gobierno Federal, Gobierno del Estado y el Municipio, por consiguiente; yo de forma muy particular, les pido una normatividad en función de tener un poco de paciencia y dedicación, para que ese Cabildo apruebe lo mejor para el desarrollo de Guasave. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López:** tiene el uso de la voz el C. Regidor Reynaldo Castro Angulo.

EVANGELINA LIANOZ U

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the top of the page]

--- **El C. Regidor Reynaldo Castro Angulo** dice: muchas gracias Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Síndico, Sr. Procurador, compañeros Regidores, medios de comunicación; por la diferencia que se ha dado aquí, es una cuestión de formas más que de fondo. Todos buscamos lo mismo, estamos encaminados hacia el mismo fin. Sin embargo, hay procesos que no se llevan con la regularidad que debiera ser. Y eso tal vez por omisión o desconocimiento. La solicitud que entregamos nosotros, en relación a la fianza del Sr. Tesorero, ya tiene un plazo que de acuerdo a la Ley de Transparencia ya prescribió. Es decir, son cinco días de respuesta. Que nos deben de notificar por escrito, también la respuesta, si habrá o no. Y eso no estamos en la misma sintonía de que queremos hacer las cosas bien y de que buscamos a Guasave y traerle mejoras. Eso sería en ese sentido. En otro sentido; transitando por la Carretera Guasave-Cubilete. Que transita usted también Sra. Presidenta, diario. Como que hay la idea de la ciudadanía, que es una carretera de cuatro carriles, porque están las divisiones exactamente de cuatro, en realidad es una carretera de tres. Creo que hay una falla en el pintado de los carriles. En el cual, un espacio se tira a raya continua y permite dos carriles hacia un lado, y más adelante se alterna hacia el otro lado. Hay movilidad en este caso para los choferes, para los conductores y evitar accidentes, ha habido muchos. Hace poco sucedió uno cerca de Cubilete, de gravedad, hubo fallecidos; ese sería el llamado. Que hiciera lo propio para sus subalternos y que nos ayudara en ese sentido. Es cuánto y muchas gracias.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: haremos de conocimiento al Gobierno del Estado, de hecho quien ha venido realizando todo es el Gobierno Municipal. Se lo turnamos al Dir. General de Obras y Servicios Públicos, Ing. Mauricio López Parra. Tenemos una reunión con él y lo haremos de su conocimiento. Muchas gracias por la observación. Estamos conscientes de lo que está pasando. Hay mucha gravilla suelta en la carretera y eso también ha ocasionado problemas. Además de que la ciudadanía toda está actualizada, no está adecuada a lo que está sucediendo. No se siente familiarizada con la carretera y conducen a altas velocidades. Es eso lo que está ocasionando muchos problemas. Agregándole también a ello, que muchos conducen en estado de ebriedad. Con mucho gusto vamos a atender a esta consideración y lo apreciamos con gusto. Lo vamos a abrazar, porque vienen los tiempos de Semana Santa, hay que darles la seguridad que requiere y no se estén ocasionando accidentes; también hacen falta algunos señalamientos y vamos a instruir al Dir. de Tránsito Municipal, C. Manuel Blanco Moreno, para coordinar con el Delegado de Vialidad y Transportes para que lo hagan en conjunto este trámite, que mucho se está requiriendo y nos preocupa mucho. Gracias Sr. Regidor.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** dice: respecto al tema que está tocando mi compañero Reynaldo Castro, esa carretera es insegura por sí sola en la forma que se construyó. Muchas personas desconocemos la raya continua, raya interrumpida. Desconocemos. Pienso que tiene que fortalecerse con señalamientos.

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]

EVANGELINA LIANOS

[Handwritten signatures at the bottom]

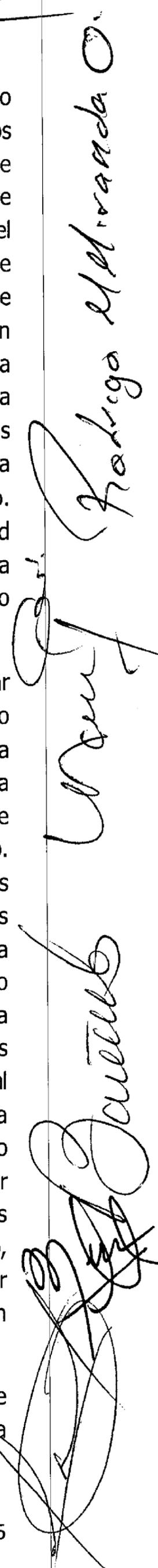
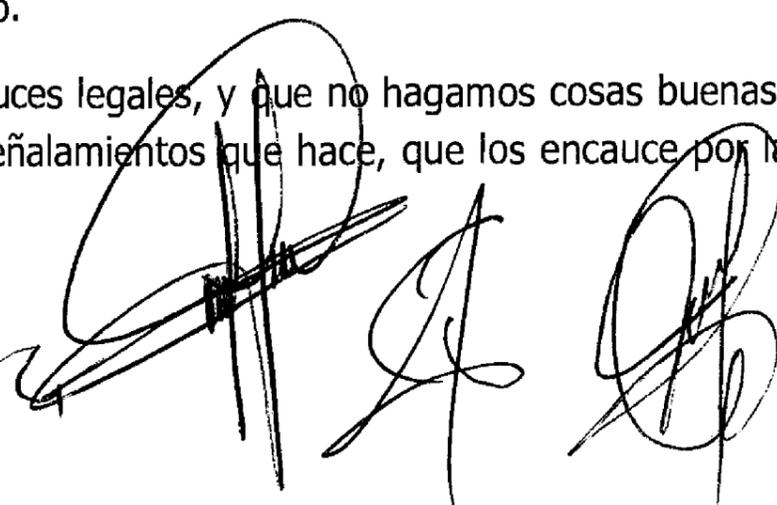


También quiero tocar un tema muy penoso, que dio mucho de qué hablar. Es el penoso tema de la fotografía de la expresidenta Diana Armenta Armenta; porque sé que la menos indicada sería usted Presidenta. El hecho de entregar un protocolo para la fotografía y que se instale en la Galería de los Presidentas, pienso que no es pedir permiso. Pienso que entre comillas protegería a la persona que la envía para evitarse malos entendidos. Creo que el camino correcto, es que el Presidente en funciones, instale su fotografía en la galería. Se ganó el derecho. Es una tradición que se debe de respetar, el estar aquí en esta Sala de Cabildo. Estamos obligados moralmente a instalar la fotografía del Presidente saliente. Con el respeto que me merece mi compañero Ramón López Graciano, no es el indicado, para traer una foto. Pienso que deber de haber un protocolo. Se piensa mucho a la sospecha, la desaparición de esa foto. A nadie de nosotros le molestan las fotografías de los expresidentes. Son personas que ya ellos aportaron al municipio. A muchos de ellos la historia ya los juzgó y a la última expresidenta Diana Armenta Armenta, está en ese proceso. Yo pienso que usted Presidenta, no tiene necesidad de actuar de esa manera, porque usted no es una persona que actúe con bajezas. Quien haya hecho eso es una baja; dejen esta observación. Debe seguirse un protocolo de envío de la foto para su instalación. Es cuánto Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tenemos que actuar por los conductos. Tenemos una Secretaria de la Presidencia. Se tiene que hacer por escrito la entrega, yo no me di cuenta y sería conveniente que se haga todo de la manera transparente. Pedirle permiso a la Secretaria de la Presidencia. Porque así como dice que la colocó, así se la podrían haber llevado para causar polémica. Desviar temas de interés que se están viviendo en el municipio. A quien se la llevó fue a quien quitaron en ese momento. Políticamente hablando, porque la victimizaron y es una cuestión que nosotros jamás vamos a retirar y menos a la primera mujer que fue Presidenta Municipal; nosotros siempre vamos a defender los derechos de todos los ciudadanos, pero también a reconocer, a destacar y a defender los derechos de las mujeres, sea quien sea. Se lo ganó y tiene que estar aquí. Yo le digo al Regidor que la coloquemos al terminar Sesión la instalamos; les comento que esta galería se va a ampliar, pretendemos ampliarla en este edificio. Creo que este edificio es emblemático, histórico. Por lo cual debemos mejorar su imagen y reconstruirlo; yo invito al C. Regidor Ramón López, que fue quien acusó, que compruebe el dicho y que lo haga público. Porque así no se hacen las cosas. Se hacen con pruebas en la mano; además, sí no oculta algo. ¿Por qué no nos invitó? O decirle por lo menos a la Presidenta. Este es un lugar público, se debe respeto, es un recinto, es Cabildo y tenemos que irnos por las causas legales; yo no tengo ningún interés. Traía varios temas. Veníamos de la Ciudad de México, tal parece que prefirieron darle por lo más fácil. Por una fotografía, que así como pudo ser colocada, la pudo desaparecer el Regidor Ramón López, quien la colocó de manera sin avisar. Yo lo digo de frente y lo sostengo.

Invitarlos a que hagan las cosas por cauces legales, y que no hagamos cosas buenas que parezcan malas. Que en cuanto a los señalamientos que hace, que los encauce por la vía legal.

EVANGELINA LIANO



--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** dice: con protocolo hubiera sido excelente para la expresidenta municipal, Diana Armenta, haber colocado su foto. Con todo respeto. Por el alto cargo que ella tuvo como Presidenta Municipal. Creo que ese no era el camino correcto, no merece haber llegado de esa manera. Se hubiera evitado muchas malas interpretaciones. Es cuánto Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidor Ramón López Graciano.

--- **El C. Regidor Ramón López Graciano** manifiesta: creo que en el tema del reglamento, quienes lo violan es el Tesorero como funcionario, y usted como Presidente. Al permitirle que nos trate como iguales al no serlo. Y por hacer señalamientos personales, por hacerle observaciones a su trabajo. Esa es la función de un regidor. Y debe de limitarse a emitir su opinión técnica solamente. Si no le está funcionando como Tesorero, hay muchos guasavenses que lo harían mucho mejor, sin endeudar al municipio; el hecho de que se hayan elevado los ingresos, no permite que se tenga que gastar más.

Y en el tema de la foto, quizá las formas no hayan sido las correctas, pero usted ante los medios dijo que le mandaría un oficio a la expresidenta para que le enviara la foto. Estamos esperando, envíeselo y en cuanto usted se lo envíe, se trae la foto para que se vuelva a instalar. Pero usted dice que yo acusé a la administración y que yo la haya retirado. Dicen que como yo la traje, me la pude llevar. Comprueben que yo me la haya llevado. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez** manifiesta: con permiso a todos los presente. Para terminar con el tema que ha estado muy trillado de la caución del Tesorero, que hace un momento, me señalaron que ya la poseen. Les estoy solicitando que me la permitan para verla y no me la permiten; no sin antes decir que es el Cabildo en pleno quien tiene que fijar esa fianza. Y no nada más en el Artículo 92 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, dice que para garantizar el ejercicio de sus funciones, el Tesorero. Precisamente lo que decía, Presidenta, y todos aquellos que tengan a su cargo el manejo de fondos municipales otorgarán garantía, cuya forma y monto será determinado por el ayuntamiento. Yo creo que ya es tiempo después de cuatro meses, si ya se auto fijó una fianza el Tesorero, hacer lo conducente como ayuntamiento y darle forma al Artículo 62, no nada más él, si no todos los funcionarios que manejen fondos municipales, tengan una caución, pero fijada por el ayuntamiento, como lo dice la ley. Quisiera que se nos mostrara esa fianza, para ver que sí estuvo cubierto el ayuntamiento; pero además, como ayuntamiento, hagamos lo que nos corresponda.

EVANHELINA LIANO L.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Regidor Heriberto Castañeda Valerio.

--- **El C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio** expresa: relacionado con la fianza del Tesorero. Como dentro del cabildo no fijamos ninguna fianza, ningún monto. Quiero entender que es la misma fianza que fijó la tesorera de la administración anterior. Somos copartícipes de estos detalles. Es cuánto.

--- **la c. presidenta municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: únicamente para dar respuesta. C. regidor Ramón Graciano, creo que el buen juez por su casa empieza. Tenemos que respetar y respetarnos. Hace un momento, usted hizo uso de la voz, levándose y gritando. No se debe levantar la voz tampoco. Está usted hablando de leyes y no las está respetando. Por las formas como ha llegado, como se ha conducido; posteriormente, está pidiendo explicación al c. tesorero sobre la situación financiera, le pedimos el voto y los primeros en no votos son ustedes. Por fin ¿qué? ¿Quieren que se les explique o no? hay mucha incongruencia en esto. Es por estar discutiendo, señalando o dando explicaciones mediáticas, pues adelante. A nosotros siempre nos va a tener abiertos al diálogo, dando transparencia; a la regidora nidia le digo, que aquí está la fianza. Él en su momento caucionó. Aquí está la caución y hoy que aquí está la caución, usted nos dice que se tiene que pasar por cabildo. Él en su momento hizo lo correcto, porque sabía que por esa vía se iba a ir. Aquí es para aclarar no para cumplir caprichos. Yo le digo, no nada más es para el tesorero, es para todos los funcionarios que manejan recursos públicos. Yo les giré oficio a todos y usted puede hablar a todas las dependencias, para saber quiénes caucionaron quienes no.

Nosotros venimos a darle una mejor calidad a los guasavenses, venimos a hacer las cosas diferentes; aunque no la solicitaron, les haremos llegar las demás cauciones de los funcionarios.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez** manifiesta: repito, toda esta discusión que viene y da a esta mesa, a este H. Cabildo. Creo que era muy fácil, desde la primer Sesión que se solicitó erróneamente, solamente al Tesorero. Y lo reconozco que es erróneamente, porque dice que también todos aquellos que tengan a su cargo manejo de fondos municipales. Creo que era muy fácil Presidenta, y no es que nosotros vengamos a ser mediáticos, a querer aparecer en una foto. La verdad es que es para rendir transparencia, pero rendirle, no nada más diciendo, sí se hizo. Vamos siendo transparentes, entregando este documento que tan fácil era, darnos uno a cada uno. Y que todos veamos que las cosas se están haciendo. Creo que estaríamos más de la mano, estaríamos apoyándonos y apoyando a este gobierno, que debe de ser para todos y que no venimos a ser oposición por oposición. Yo lo he dicho, pero son cosas que se van presentando en el día a día y que tenemos que hacer referencia, porque si no lo pido, tampoco me lo dan al final del día.

EVANGHELINA LEANDRO

Handwritten notes on the left margin:
C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio
C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez
C. Regidor Ramón Graciano

Handwritten notes on the right margin:
Rodrigo Murando
C. Regidor Ramón Graciano
C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez
C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio

[Handwritten signatures at the top of the page]

Entonces, esto hubiera tenido que ser tema de otro Cabildo; yo creo que es fácil, con los oficios que giramos y que tienen más de un mes a las diferentes dependencias, que nos contesten, que se tomen los cinco días, pero que tengamos la respuesta en las manos; nada más pedirles y solicitarles a todos los funcionarios, que nos den el derecho a recibir esas respuestas. Que nos den las respuestas a nuestras peticiones, por el derecho que tenemos a solicitarlas; y decirle Presidenta, me da gusto que lo hicieran, pero me daría más gusto que lo hicieran en tiempo y forma, fuéramos enterados todos en este Cabildo, que todos merecemos saber y conocer lo que está pasando en el ayuntamiento. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora Dolores Franco López** manifiesta: con permiso Presidenta. Nada más quiero hacer una especificación, que si yo en determinado momento hago observaciones. Que estoy segura que si mis compañeros también los hacen, no son caprichos. Son intenciones de hacer bien nuestro trabajo. Yo hablo por mí, por lo menos, es de hacer bien mi trabajo. Es observar y yo observo. Quiero hacer esa aclaración, no son caprichos, son intenciones de hacer bien mi trabajo, que es observar. Nadamás; gracias.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz, el Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **El Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín** dice: muchas gracias Presidenta. Con su permiso, la verdad compañeros Regidores, qué mal se ve, que cuando pedimos respuestas no votemos para que se nos dé y como el Cuerpo de Regidores que somos, les pido que les digamos a nuestros asesores como hacerlas mejor. Para poder expresarlas como deben de ser. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del Orden del día, el cual consiste en la clausura de la presente Sesión, por lo que siendo las 13:00 horas, con 22 minutos, del día 18 de marzo del año 2019, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe. Doy fe.

C. Lic. María Aurelia Leal López
Presidenta Municipal

C. Dr. José Luis Guerrero Sánchez
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Lic. Efraín Zavala Espinoza
Síndico Procurador

EVANGELINA LIANOS C

[Vertical handwritten notes on the right margin: "Rodrigo Margarito Miranda Olguín"]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

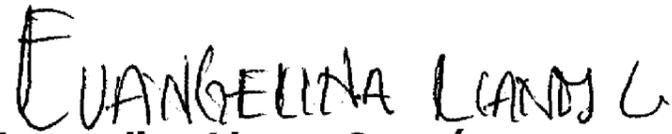
[Handwritten scribble]

[Handwritten scribbles at the bottom right]

REGIDORES:


C. Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez

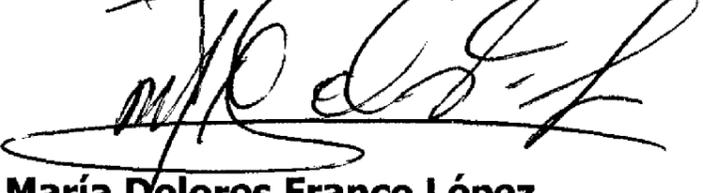

C. Gerardo Ayala León

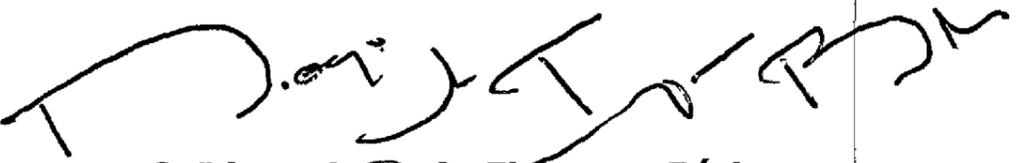

C. Evangelina Llanes Carreón


C. José Ramón López Graciano

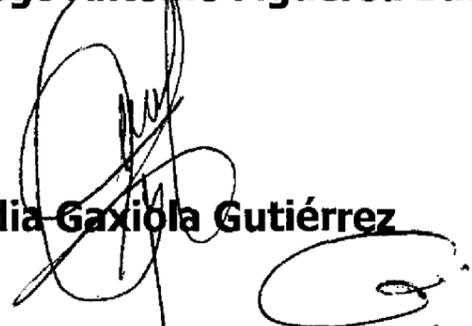

C. Martha Yolanda Dagnino Camacho

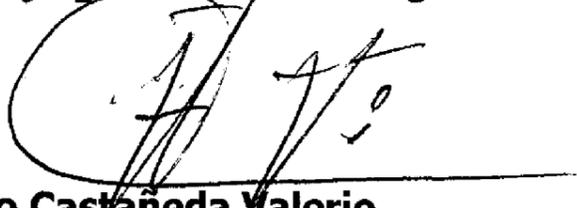

C. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago


C. María Dolores Franco López


C. Diego Antonio Figueroa Bátiz


C. Rodrigo Margarito Miranda Olguín


C. Nidia Gaxiola Gutiérrez


C. Heriberto Castañeda Valerio


C. Reynaldo Castro Angulo



Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 10 Ordinaria del Honorable Cabildo de fecha 18 de marzo de 2019.

